

OBRAS EN EL MONASTERIO DE MONTEARAGÓN (1859-1870)

M.^a del Mar MAIRAL DOMÍNGUEZ

Cuando en agosto de 1843, como consecuencia de las leyes desamortizadoras, la Junta de Bienes Nacionales aprobó el expediente de adjudicación del monasterio de Montearagón y tierras circundantes, todavía se hallaba en pie buena parte de su fábrica. Según consta en la inscripción en el Registro de Propiedad, a favor de Jaime Agustí, comerciante y vecino de Huesca, se componía de "... cuatro pisos con el de tierra, igual número de claustros y patios, en uno de ellos un algibe; habitaciones, granero, horno, pajar, cuadras, y demás oficinas, iglesia y sacristía con un altar de piedra de esquisito gusto y delicado trabajo, el cual se excluyó de la venta..."¹.

Sin embargo, un incendio ocurrido meses después, en enero de 1844, causó gravísimos daños. A partir de entonces, los sucesivos dueños del monasterio se dedicaron a extraer materiales del mismo para su aprovechamiento en beneficio propio. Así consta en el acta de la Comisión Provincial de Monumentos de 17 de mayo de 1847, en la que se dice que "... a pesar de lo convenido con los compradores del edificio de Montearagón, extraían aquellos materiales del mismo..."². Por ello, se acordó prohibir todo tipo de trabajos. Meses después, tras una visita de inspección, la Comisión acordó el traslado del retablo de alabastro a un lugar seguro de la ciudad para su mejor conservación³. Sin embargo, el expurgo continuó y en varias escrituras de venta de parte del monte circundante, fechadas el 3 de noviembre de 1847, los vendedores se reservan "el uso de carreteras en entrada y salida de dicho monte y la general para el aprovechamiento de la parte de la obra y fábrica de dicho edificio que les corresponden"⁴.

1. Compulsa inserta en el expediente de toma de posesión del ex monasterio ante el escribano Pascual de Lasala el 17 de octubre de 1859. A. G. P., *Sección Administrativa*, leg. 1306, exp. 3.

2. ARCO Y GARAY, R.: *Reseña de las tareas de la Comisión Provincial de Monumentos*, Huesca, 1923, p. 7.

3. ARCO Y GARAY, R.: *opus cit.*, p. 8.

4. Escrituras de venta insertas en el expediente de toma de posesión. A. G. P., *Sección Administrativa*, leg. 1306, exp. 3.

Tal era el estado del monasterio que llegó a intervenir la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que envió una reclamación al ministro de Fomento. Intentaba así evitar la completa ruina del edificio y procurar que revertiera al Estado. Dicha reclamación fue trasladada a la ya citada Comisión Provincial de Monumentos, según consta en el acta de la sesión de 22 de diciembre de 1858⁵.

Dicha Comisión se puso al habla con los entonces propietarios, Andrés y Gregorio Campaña, comerciantes de Huesca. Haciendo un breve paréntesis, diremos que Gregorio Campaña era uno de los representantes de la naciente burguesía oscense, promotor, entre otros, dos años después, del Banco de Crédito y Fomento del Alto Aragón, soporte financiero del periódico *El Alto Aragón* y pilares ambos en la provincia de la Revolución de 1868⁶. Volviendo al tema que nos ocupa, diremos que, según parece por actas posteriores, la Comisión y dichos Sres. Campaña no llegaron a ponerse de acuerdo en el precio, pues parecía excesiva la cantidad de 12.000 reales de vellón propuesta por los propietarios, ya que, como decía el Sr. Ventura, vocal de la Comisión, el monasterio "... se había concluido de destruir y estraído del mismo todos los ladrillos y cuantos otros materiales utilizables había quedado únicamente restos de paredes forales que por lo costoso de su derribo se han respetado..."⁷. Por ello, la Comisión Central del Reino decidió suspender el negocio, no sin antes hacer un último intento: se encargó al gobernador civil de la provincia y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, Felipe Picón, hacer gestiones particulares para conseguir la tan ansiada adquisición⁸. Según parece dichas gestiones, que se llevaron a cabo durante varios meses, tuvieron éxito. Por fin, el 11 de abril de 1859 se levantó acta de una visita realizada por Felipe Picón, acompañado de las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, al monasterio de Montearagón a instancia de sus propietarios. Dicha acta está incluida en el expediente de cesión y donación de dicho monasterio a S. M. la Reina, que se encuentra en el Archivo General de Palacio⁹ y que vamos a resumir en las siguientes líneas:

Llegaron al citado lugar a las 7,30 de la mañana. Allí fueron recibidos por los Sres. Campaña y por Silvestre Puyal, que había sido beneficiado decano del monasterio. Después de hablar de la historia del monasterio, reconocieron el lugar. Únicamente encontraron en perfecto estado la iglesia antigua, dis-

5. A. C. P. M., *Actas de la Comisión Provincial de Monumentos*. Sesión de 22 de diciembre de 1858.

6. GIL NOVALES, A.: "Huesca decimonónica, 1808-1874", en *Huesca, historia de una ciudad*. Huesca, Ayuntamiento, 1990, p. 353.

7. A. C. P. M., *Actas de la Comisión Provincial de Monumentos*. Sesión de 29 de diciembre de 1858.

8. A. C. P. M., *Actas de la Comisión Provincial de Monumentos*. Sesión de 28 de enero de 1859.

9. A. G. P., *Sección de Administraciones Patrimoniales extinguidas*, Caja 10.959, exp. 2.

puesta, según se recoge en el acta, a recibir los restos de Alfonso el Batallador, que habían sido trasladados en 1844 a San Pedro el Viejo. Gregorio Campaña tomó entonces la palabra y dijo que habían comprado el edificio al Estado con objeto de aprovechar el material en varias obras que estaban ejecutando, pero que habían respetado el templo accediendo a los ruegos del Sr. Puyal, el cual les había ofrecido a cambio una indemnización que, por supuesto, no habían aceptado. Por ello, el templo se encontraba en buen estado. En ese momento, el Sr. Picón hizo una invitación a los propietarios para que hicieran cesión de todos sus derechos. El Sr. Campaña contestó que, puesto que la conservación de la iglesia se debía al empeño del Sr. Puyal, era a él a quien le correspondía hacer dicho ofrecimiento. El Sr. Puyal se dirigió al gobernador civil suplicándole que ofreciera a S. M. la Reina dicho monasterio. Un “espontáneo viva la reina” fue la contestación de todos los presentes. Acto seguido la conversación trató sobre los efectos sagrados, sepulcros, archivo y demás bienes que poseía el monasterio antes de su venta y de la posibilidad de recuperarlos. Hasta aquí el acta de dicha visita.

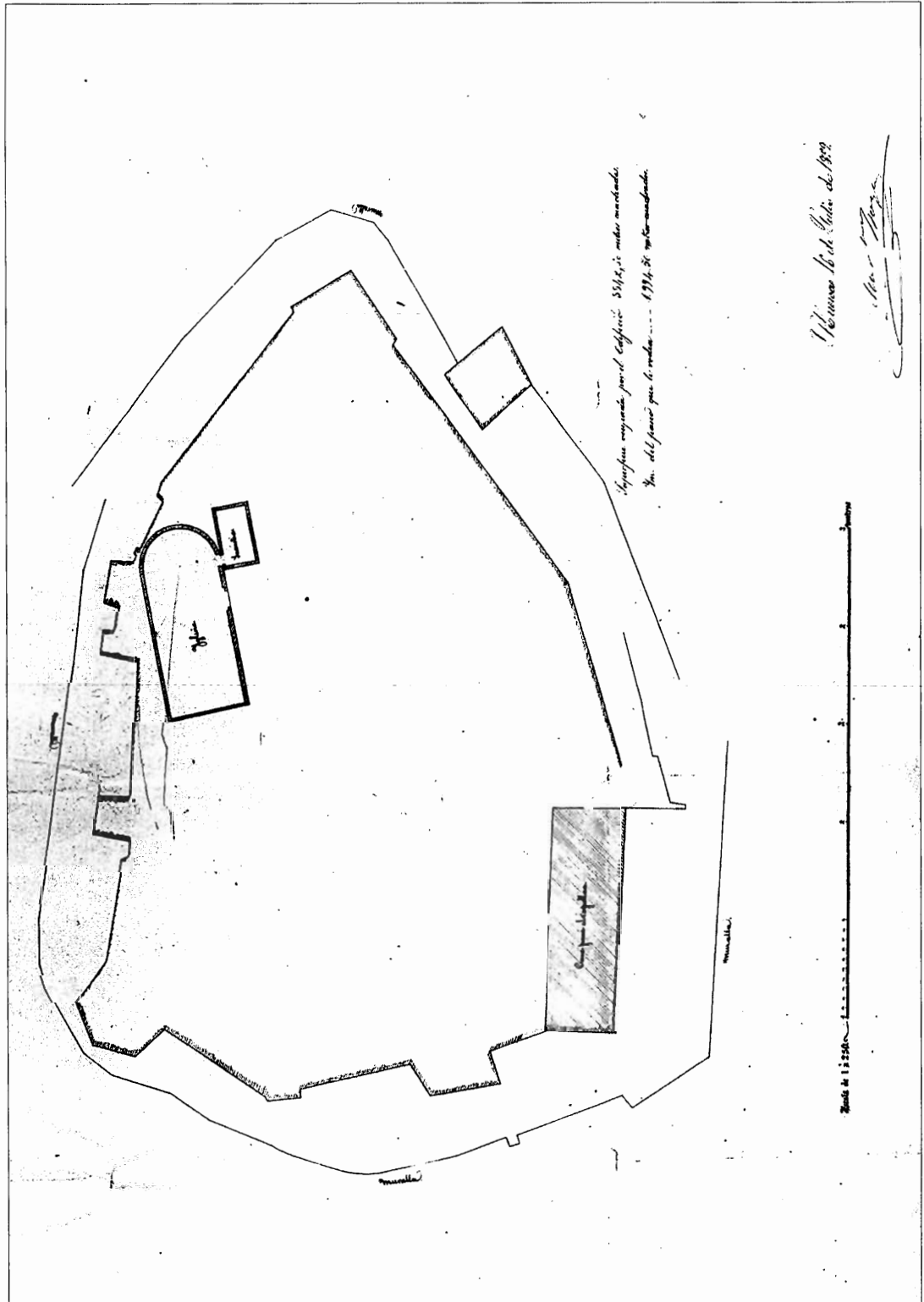
Continúa el expediente, en el que S. M. la Reina acepta el ofrecimiento y por real orden de 20 de junio manda que Miguel Calvo y García Herrero, oficial de la Intendencia de la Real Casa, vaya a Huesca a tomar posesión en su nombre y al tesorero de la Real Casa, que abra un crédito a favor de Calvo de 20.000 reales para todos los gastos que se produzcan.

Miguel Calvo sale rápidamente para Huesca, adonde llega en la noche del día 23 de junio; es visitado de inmediato por todas las autoridades y el 2 de julio toma posesión de los restos de Montearagón. Informa a S. M. la Reina que han concurrido al acto el obispo, las primeras autoridades civil y militar de la provincia, el ayuntamiento y representantes del cabildo, de las dependencias del Estado y de todas las clases de la sociedad oscense; que todos, junto con la fuerza militar que esperaba a la comitiva en el orden de parada, vitorearon a SS. MM. y al Príncipe de Asturias; que, terminada la ceremonia, la comitiva volvió a la ciudad y se cantó en la catedral un solemne *Te Deum* de acción de gracias, oficiado por el obispo, y que en el monasterio ondeaba ya el pabellón nacional. Inmediatamente y por este motivo, se pusieron a disposición del gobernador civil 8.000 reales para que se distribuyeran entre los establecimientos de beneficencia.

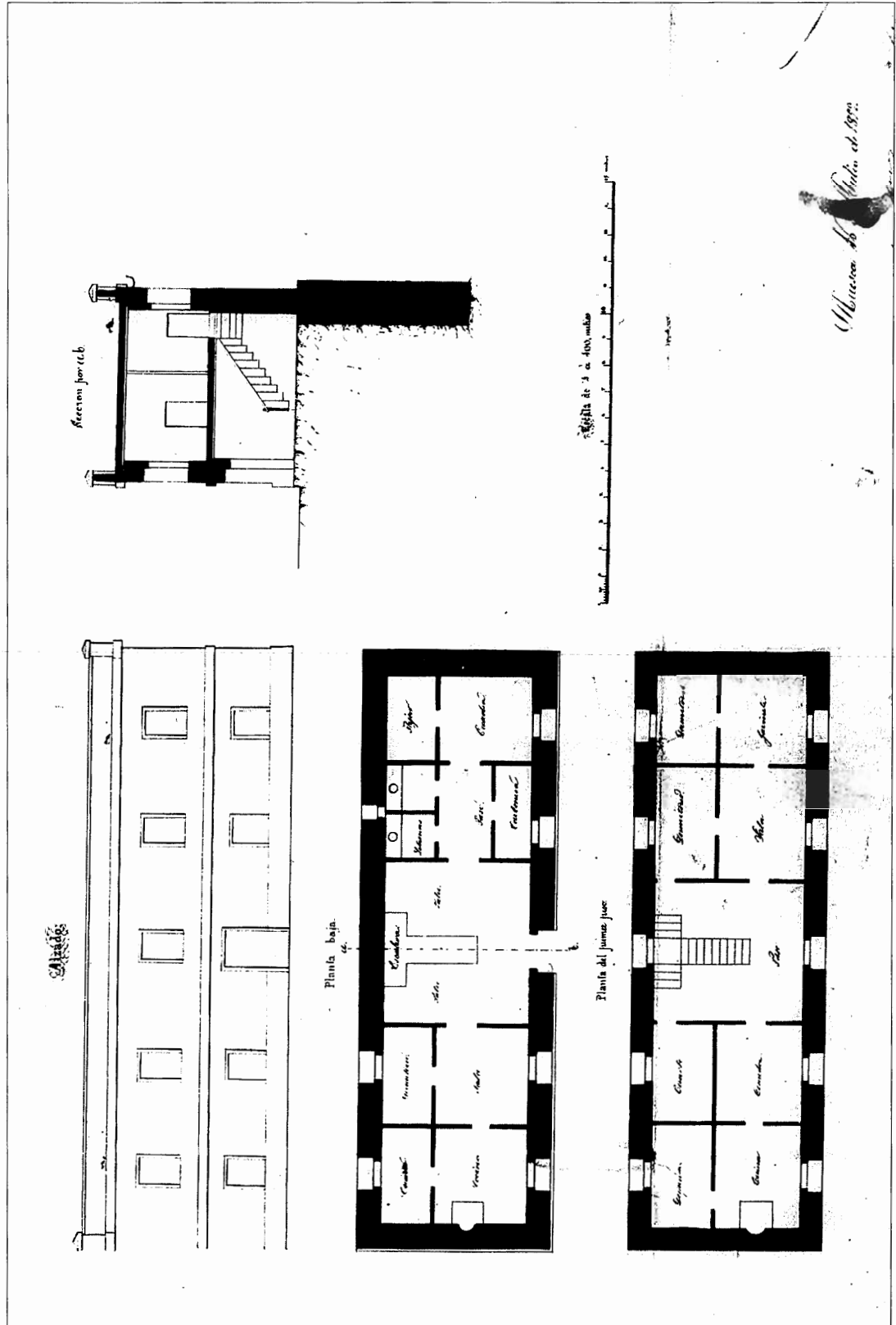
Dicha acta de toma de posesión se insertó en el Boletín Oficial extraordinario de la provincia correspondiente al día 3. La escritura de donación fue firmada ante el escribano Pascual de Lasala diez días después, el 13 de julio, y posteriormente, en el Juzgado de Primera Instancia de Huesca, se siguió a instancias de Miguel Calvo un expediente en el que se insertan copias de documentos anteriores, que justifican la propiedad del monasterio. Dicho expediente posesorio fue firmado ante el mismo escribano Pascual de Lasala el 17 de octubre de este mismo año¹⁰.

10. A. G. P., *Sección Administrativa*, leg. 1306, exp. 3.

OBRAS EN EL MONASTERIO DE MONTEARAGÓN (1859-1870)



Plano del monasterio con la situación de la iglesia y sacristía, así como de la casa del guarda.
Fdo.: Mariano Royo. Fecha: Huesca, 16 de julio de 1859. A. G. P., Sección de Mapas,
Planos y Dibujos, n.º 1763



Monasterio de Montearagón. Proyecto de casa para el capellán y guarda.
Fdo.: Mariano Royo. Fecha: Huesca, 16 de julio de 1859. A. G. P., Sección
de Mapas, Planos y Dibujos, n.º 1764

Obras realizadas en el monasterio

A partir de este momento, comenzaron las obras de restauración del edificio, que iban a durar varios años y cuyo fin último sería reabrir la iglesia al culto, lo cual nunca llegó a suceder. Para analizar dichas obras vamos a partir del estado en que se encontraban las fábricas de Montearagón según una memoria que, con motivo de la toma de posesión, redactó el ingeniero jefe de la provincia Mariano Royo y que se encuentra incluida en dicho expediente:

Primeramente el autor entra en consideraciones artísticas y tras una reseña histórica del monasterio llena de pasión y entusiasmo, propios del espíritu romántico de aquella época, manifiesta el estado en que se encuentra el mismo y las obras que deberían hacerse. El interior, excepto el piso bajo —dice M. Royo—, está formado por paredes de tierra y, tras 23 años de abandono y un incendio, se halla completamente en ruinas. Así pues, la reconstrucción no tiene objeto y sólo es aconsejable el desescombro para evitar que las aguas acumuladas se filtren hasta llegar a los cimientos de los muros y causen mayor destrucción. Habría que dirigir los esfuerzos únicamente al muro del recinto y a restaurar el templo. Respecto al muro, el norte y el oeste están en perfecto estado de solidez y los torreones no ofrecen señales de deterioro. Sólo falta la coronación. En el sur ofrece el mismo aspecto, excepto la parte donde estaba situado el palacio del abad, destruido hasta el tercio. La coronación ofrece también grandes irregularidades por la desaparición de los dinteles del ventanaje. Igualmente por el este. El edificio está rodeado por un andén de 4 metros, sostenido por un murete de contención que se conserva en su mayor parte. De las dos iglesias que poseía el monasterio (una inferior destinada a panteón real y otra superior donde se celebraba el culto), la primera se conserva perfectamente y de la segunda subsisten los muros laterales, no así la bóveda, que falta en su totalidad. De todo ello, resulta que las obras más urgentes son:

1. Restablecer la bóveda de la iglesia y las demás dependencias que acogan la celebración del culto.
2. Desescombrar y explanar el interior para dar libre curso a las aguas.
3. Construir un pequeño edificio que sirva de habitación al sacerdote al que se confíe el culto y a un guarda encargado de custodiar los objetos que se puedan recuperar.

El gasto calculado es de 85.028 reales 90 céntimos.

Hasta aquí la memoria presentada por M. Royo. Ante esta situación, Miguel Calvo encuentra adecuada la cantidad calculada para las obras y debido a que van a tener un carácter esencial de restauración, propone adoptar el sistema de destajos concertados con los mismos artesanos que vayan a realizar las obras. Asimismo propone para la dirección de las obras al ingeniero Mariano Royo, el cual se encargará de remitir a la Intendencia de la Real Casa una relación de los trabajos realizados cada mes, calculando aproximadamente una duración de cuatro meses para los mismos. Realizadas todas estas ges-

tiones y tras recoger todos los documentos justificativos de la nueva propiedad del edificio, Miguel Calvo parte ya para Madrid dando por terminada su comisión. Inmediatamente, tras su llegada a Madrid, viaja a San Ildefonso, donde se encuentra con la reina para informarle directamente de todo lo anteriormente narrado.

Así puede darse por concluido el expediente de donación de Montearagón y comienzan las obras, tema de otro expediente que se encuentra igualmente en el Archivo General de Palacio¹¹. Dicha documentación es de obligada consulta antes de emprender cualquier actuación en dichas ruinas y vamos a resumirla brevemente a continuación:

Primer período (1859-1862)

En un primer momento y bajo la dirección de Mariano Royo (1859-1862), se realizaron obras de reparación de la iglesia y panteón y se construyó la casa para el capellán y guarda, según los planos presentados por dicho ingeniero¹². Las obras de albañilería fueron adjudicadas a José Arizón, vecino de Huesca, las de asfaltado a la empresa “Asfaltadora Zaragozana” y finalmente las obras de carpintería a Francisco Arnal, maestro carpintero de Huesca, y a su yerno, Mariano Tercero.

Gracias a las relaciones de trabajos realizados y que dicho ingeniero jefe remitía a la Intendencia de la Real Casa cada mes, podemos constatar que de octubre de 1859 a febrero de 1860 se realizaron todas las obras de albañilería y asfaltado, a saber:

- Demolición de la parte de la bóveda de la iglesia, que se conservaba en estado ruinoso, y construcción de una nueva aprovechando los materiales existentes.
- Cerramiento de los muros de la iglesia a base de mampostería.
- Reparación de la bóveda y muros de la sacristía.
- Limpieza y arreglo del suelo de los dos patios que conducían a la iglesia.
- Limpieza, enlucido y blanqueo del panteón y escalinata de acceso al mismo.
- Embaldosado de la sacristía.
- Asfaltado de la bóveda y coronaciones de los muros de la iglesia.

Igualmente, se llevaron a cabo las obras de la casa del capellán y guarda a base de sillarejo y mampostería, que parece ya terminada según los planos de Mariano Royo en febrero de 1860.

11. A. G. P., *Sección de Administraciones Patrimoniales extinguidas*, caja 10959, exp. 1.

12. A. G. P., *Sección de Mapas, Planos y Dibujos*, n.º 1763 y n.º 1764.

En cuanto a las obras de carpintería, se incluyen la balaustrada del coro, el entarimado para el pavimento del mismo, la escalinata del coro y puertas y ventanas para la iglesia y para la casa.

Durante todo el año de 1860, Mariano Royo se ocupó de las liquidaciones de las obras y se observa en sus comunicaciones un constante interés por que se abra la iglesia al culto. Para ello insta a la Intendencia a que dé las órdenes oportunas para la recuperación de objetos sagrados y especialmente para el traslado del retablo que se encontraba en la catedral. Tanto es así que ya en febrero dice que las obras están a punto de terminar a excepción del embaldosado y blanqueo de la iglesia, suspendido para evitar los daños que se pudieran ocasionar durante la colocación del retablo. El 25 de octubre se presentan finalmente las liquidaciones de las obras de albañilería, carpintería y asfaltado y empiezan a librarse las cantidades.

Meses después, en abril de 1861, pide autorización para la realización de la puerta de entrada al monasterio, que no había incluido antes en el presupuesto porque tenía —dice— la esperanza de recuperar la que había antes de la exclaustación. Poco después, se autoriza la obra.

Habían pasado ya varios meses desde la terminación de las principales obras en febrero de 1860 y parece ser que nuevamente el monasterio era objeto de expurgo y de saqueo. Dice Mariano Royo que en la última visita ha observado nuevos desperfectos, “hijos de la ignorancia y la malicia”. Con el fin de atajar estos atentados y puesto que el edificio levantado al lado se halla habitable, cree conveniente que se nombre un guarda con residencia dentro de dicho edificio y pide que se le autorice para reparar los daños. No era fácil que a ningún empleado del Real Patrimonio le conviniera un traslado a Huesca. Por ello, se recomienda elegir para el cargo a una persona del lugar. Dada la urgencia del caso, se nombra con carácter interino.

Finalmente, en marzo de 1862, el ingeniero jefe remite un presupuesto de Francisco Arnal, maestro tallista, para trasladar el retablo de alabastro que se encontraba en la catedral. Según este presupuesto, se realizarán 26 viajes de carro y se necesitarán 2 operarios para el traslado. También se encargará Francisco Arnal de reconstruir la greca de madera que guarnece el retablo y de realizar una mesa altar. Se aprueba y se realiza el traslado conforme al presupuesto; en noviembre de este mismo año estaba ya terminado. Mientras tanto, Mariano Royo es trasladado a Zaragoza y pide el relevo en el cargo.

Segundo período (1862-1864)

Comienza un segundo período en la restauración de Montearagón bajo la dirección del arquitecto José Secall (1862-1864). A partir de este momento, parece que las obras realizadas empiezan a desmoronarse. Dice el arquitecto Secall que, debido a que se cubrió de asfalto la bóveda de la iglesia y la casa

y debido también a la situación del monasterio (en un cerro elevado), el material se ha resentido con las lluvias hasta el punto de filtrarse las aguas. Por ello cree que deben realizarse nuevas obras en la cubierta, sustituyendo el asfalto por tejado. En enero de 1863, efectivamente, como ya había predicho Secall, se desploma la bóveda; se temía que sufrieran también las paredes y el retablo. El arquitecto remite un nuevo presupuesto y mientras tanto ordena colocar unas traviesas delante del altar mayor para protegerlo. En su análisis de las causas que han podido contribuir al derrumbamiento dice Secall que, aunque el asfalto era de buena calidad, sin mezcla de alquitrán, dado que las obras se realizaron en invierno cree que los hielos impidieron que se fraguara y ello contribuyó a la separación de las juntas.

Ante la elevada cantidad presupuestada por Secall, la Intendencia de la Real Casa consulta con el arquitecto mayor de Palacio, José Segundo de Lema. Éste dice en su informe que ha transcurrido poco tiempo para que sólo los efectos del asfalto hayan sido la causa del derrumbamiento, teniendo en cuenta la buena calidad del yeso y del ladrillo del país, y que la propuesta de Secall de demoler y volver a construir la bóveda induce a pensar que fuera mal construida y a temer que haya ocurrido lo mismo con el resto de las obras. Dicho esto, se le ordena que de regreso de un viaje que va a realizar a Baleares pase por Huesca y practique un reconocimiento al edificio, según lo cual se procederá.

Y mientras tanto, sigue sin ponerse remedio y José Secall es nombrado arquitecto provincial de Salamanca, por lo que deja el cargo de director de las obras de Montearagón en febrero de 1864.

Tercer período (1865-1868)

El tercer período en la dirección de las obras va a corresponder a Hilarión Rubio (1864-1868). En abril de 1864, un año después del derrumbamiento, el arquitecto mayor de Palacio visita el lugar y opina que las obras fueron realizadas de mala fe por parte de los contratistas, pues el yeso era en su mayor parte de los casales que se hallaban en el lugar, quemado y reducido a polvo, las maderas de malísima calidad y además que las obras no habían sido hechas en su totalidad con arreglo al presupuesto. Concluye que, aunque no se hubiera derrumbado, habría que haber efectuado algunas otras obras antes de abrir la iglesia al culto y ocupar la casa. Este informe causa cierta indignación en la Intendencia de la Real Casa y —dice el intendente— no se habrían realizado nuevas obras “a no ser por el malestar que se hubiera causado en la provincia”. Sin embargo, por fin se aprueba el presupuesto presentado por Secall para realizar las obras, inevitables, por otra parte, si se quiere restaurar la iglesia y la casa y conservar el altar.

Se nombra como ya hemos dicho a Hilarión Rubio, vecino de Huesca, el cual debe llevar acta detallada y documentada de los gastos, incluyendo los honorarios de los obreros. También se nombra un guarda con residencia en el

lugar y con la obligación de custodiar los restos y conservar los caminos, pues dice el arquitecto que el hasta entonces guarda, Ignacio del Plan, no residía en el monasterio y servía en una fábrica propiedad del Sr. Campaña, antiguo propietario de Montearagón, que se encontraba al pie del monte. Era Campaña el que poseía las llaves y al que había que acudir para visitarlo.

En junio de 1864 comienzan las obras e Hilarión Rubio empieza a mandar las relaciones de jornales y materiales, a través de las cuales se puede observar la evolución de las obras. Éstas duran algo más de un año y son las siguientes:

- Habilitación del camino.
- Derribo del tejado de la casa y la bóveda de la iglesia.
- Construcción del interior de la casa y del tejado y retundido de las paredes de nueva construcción.
- Elevación de las paredes de la iglesia, cornisa de ladrillo y armaduras y maderas del tejado.
- Construcción y enlucido del cascarón de la bóveda y retoque de molduras y adornos.
- Conclusión del coro.
- Embaldosado de la iglesia.
- Retundido de la fachada de la iglesia colocando ya cristales en las ventanas, y construcción de una escalera, tejados del torreón y piso de campanas
- Colocación de puertas y accesorios

Finalmente, en agosto de 1865, Hilarión Rubio informa a la Intendencia de que se han terminado los trabajos: la casa del cura está saneada y puede ser habitada y la iglesia también puede abrirse al culto, previa dotación de ropas y vasos sagrados.

A partir de ahora, se hacen patentes en las comunicaciones enviadas por Rubio las dificultades económicas, coincidentes con la crisis financiera que se produce en España en 1866: ya en 28 de junio dice Rubio que se le ha agotado el dinero sobrante del presupuesto consignado para las obras y pide una nueva dotación, pues desde abril está pagando al guarda de su bolsillo. Dice también que sólo necesita fondos para pagar al guarda, ya que las obras están bien terminadas y pasará mucho tiempo antes de que necesiten reparación; en cuanto a la conservación de los caminos, se encarga el guarda, quien se ocupa también de la plantación y riego del arbolado, contando además con el favor del ayuntamiento, que ha puesto los viveros a su disposición. Insiste nuevamente en la necesidad de abrir el templo al culto, para lo cual hay que proveerlo de ropas, ornamentos, vasos sagrados y otros efectos. Respecto a este tema, diremos que ya en 1859 habían comenzado las gestiones para la devolución de efectos. De ello se encargó el entonces gobernador civil, don Felipe Picón, quien se puso en contacto con el alcalde, los canónigos de la catedral y

el obispo, quien, a su vez, se había dirigido a los párrocos de Tierz, Quicena, Santeta y Fornillos. Cuando se llevó a cabo la exclaustración en 1853 se había hecho la distribución de ropas, alhajas y otros objetos litúrgicos entre estas iglesias. Existe relación de todos los efectos. Sin embargo, parece ser que hubo cierta resistencia por parte de los párrocos y quizás no demasiado interés y la tan ansiada dotación de Montearagón nunca se llevó a cabo.

Continuando con la narración de los hechos, en 1867 la situación empeora. El 27 de septiembre un huracán causa algunos daños y se aprecian algunas filtraciones de las letrinas, por lo que se llevan a cabo pequeñas obras de consolidación y reparación¹³.

Mientras tanto se vive en Huesca una situación prerrevolucionaria. Las rebeliones militares dirigidas contra el Gobierno de Isabel II, dirigidas por Prim, tienen su manifestación oscense: en 1866, la sublevación de Escoda y Canela en el Pirineo y, en 1867, el intento de invasión de España por la provincia de Huesca. Sin embargo, los revolucionarios, entre 700 y 900 hombres mal armados, no llegaron a entrar en la ciudad, pues fueron detenidos en la batalla de Linás de Marcuello el 22 de agosto¹⁴. Como vemos, la revolución estaba en el ambiente y el triunfo de la misma, que produjo la caída de Isabel II en septiembre de 1868, y el cambio político influyeron definitivamente en el curso de las obras.

A partir de ahora será la Dirección General del Patrimonio, que fue de la Corona, la institución que se encargue de Montearagón. Al mismo tiempo, Hilarión Rubio manifiesta a esta Dirección en noviembre de 1868 que ha estado desempeñando gratuitamente y de manera continuada el cargo de administrador y director de las obras pero que traslada su residencia a otra localidad y por lo tanto no le es posible continuar. Finalmente se nombra para el cargo "honorífico" de administrador de Montearagón a Santos Sebastián Gil¹⁵.

Cuarto período (1869-1870)

Comienza así el último período en la administración de Montearagón (1869-1870), que se caracteriza ya por el total abandono, si bien al principio se realizaron algunas obras, aunque con pocos medios: debido a los graves destrozos producidos nuevamente por las lluvias, fue necesario de nuevo reparar el tejado. Sin embargo, otros gastos presupuestados, como el refuerzo de la puerta de entrada, reparación de vidrieras, así como la construcción de un canal que recogiera las aguas y otros gastos para el guarda, no fueron autorizados. Para darnos cuenta de la mala situación económica y de la desidia en que había caído este asunto de Montearagón, sólo un detalle más: el administrador dice

13. A. G. P., *Sección de Administraciones Patrimoniales extinguidas*, caja 10959, exp. 3.

14. GIL NOVALES, A., *opus cit.*, pp. 353-355.

15. A. G. P., *Sección de Administraciones Patrimoniales extinguidas*, caja 10959, exp. 5.

que, aunque el cargo no es remunerado, cree que debe abonársele alguna cantidad para gastos de escritura y también para el pago del carruaje que utiliza en sus visitas quincenales. Tal petición no se aprueba y el administrador contesta que lo suplirá de su bolsillo particular. Sin embargo, manifiesta también que sus ocupaciones le impiden continuar con el cargo “puramente honorífico” que se le confirió. Todo ello ocurre el 2 de febrero de 1870¹⁶.

Desde luego, no parece que en la Dirección General del Patrimonio hubiera mucho interés en mantener las obras llevadas a cabo en Montearagón y así terminan 11 años de actividad en sus fábricas.

Como testigos de estos años quedaban algunas mejoras en la iglesia y panteón, una casa para habitación del guarda que custodiaba los restos y el hermoso retablo de alabastro, obra de Gil Morlanes, situado de nuevo en su interior, que había sufrido ya su segundo traslado. Precisamente en 1869 se aborta un intento de incautación del mismo, por parte de la Dirección General de Instrucción Pública, Comisión de Investigaciones Arqueológicas:

Tras la creación del Museo Arqueológico Nacional en Madrid, el Ministerio de Fomento había nombrado en este año de 1869 una Comisión para que recorriese algunas provincias y remitiese al Museo Arqueológico los objetos que, a su juicio, fuesen dignos de figurar en el mismo. Paulino Savirón fue el encargado de recorrer las provincias aragonesas. En su *Memoria sobre la adquisición de objetos de arte y antigüedad en las provincias de Aragón con destino al Museo Arqueológico Nacional...* dice así: “... por el mismo tiempo anuncié al mismo centro directivo el estado en que se halla el precioso altar del monasterio de Monte-Aragón, propiedad del patrimonio de la Corona, hoy convertido en ruinas de ningún aprovechamiento, sin más amparo en todo el edificio que la bóveda de la iglesia, donde queda el bello retablo de alabastro, tan primoroso en sus detalles, como grandioso en su conjunto; joya del arte que se perderá irremisiblemente si no se decide su segunda traslación a la Catedral de Huesca. Razones poderosas me obligaron a indicar la conveniencia de recoger tan magnífico monumento, abandonado en aquel desierto entre desplomadas ruinas, y muy digno de figurar donde sea conocido y apreciado del público estudioso...”¹⁷.

Sin embargo, en diciembre de 1869 se dispone que dicho retablo se conserve en el monasterio para el que fue construido. Hoy esta joya del arte renacentista se conserva en el Museo Diocesano de Huesca.

No hay más datos en el expediente que nos informen de lo que ocurrió en el monasterio en los años siguientes. Es de suponer que sufriera un progresivo abandono y deterioro consiguiente hasta que en 1897 fue cedido al obispo de Huesca para la conservación de la iglesia¹⁸.

16. A. G. P., *Sección de Administraciones Patrimoniales extinguidas*, caja 10 959, exp. 6.

17. SAVIRÓN Y ESTEBAN, Paulino: *Memoria sobre la adquisición de objetos de arte y antigüedad en las provincias de Aragón, con destino al Museo Arqueológico Nacional...*, Madrid, 1871.

18. MUR VENTURA, Luis: *Efemérides oscenses*, Huesca, 1928.



León Abadías y Santolaria, "La parada del ejército de Isabel II en Montearagón"
(Museo Provincial de Huesca)

Finalmente, vamos a dar cuenta de un hecho interesante en relación con la pequeña historia de estos años. En 1919, la Comisión Provincial de Monumentos recibía de Josefa Abadías en calidad de depósito y para el Museo Provincial un lienzo original de su hermano don León que representaba el castillo abadía de Montearagón¹⁹. Pues bien, dicho cuadro no es otro que el que representa el acta de toma de posesión del monasterio por las tropas de la reina, hecho que ocurrió, como ya hemos dicho, el 2 de julio de 1859.

Efectivamente, en el expediente de donación aparece un oficio con fecha 29 de septiembre de 1859 en el que el duque de Bailén informa al intendente de que S. M. la Reina conoce ya la pretensión manifestada por León Abadías de presentarle el cuadro que ha pintado para perpetuar el acontecimiento de la toma de posesión del edificio y ordena que el interesado se presente ante dicho intendente. Pero el cuadro nunca llegó a Madrid y se encuentra hoy en nuestro Museo Provincial. Aparte de su valor artístico, es un documento muy interesante que ilustra lo que fue la historia de Montearagón en estos años.

19. ARCO Y GARAY, R.: *opus cit.*, p. 57.